

# LINEAS DE

# SEGURIDAD

REFERENCIA: 50-104 A/B-16

LINEAS DE VIDA VERTICAL

## Descripción

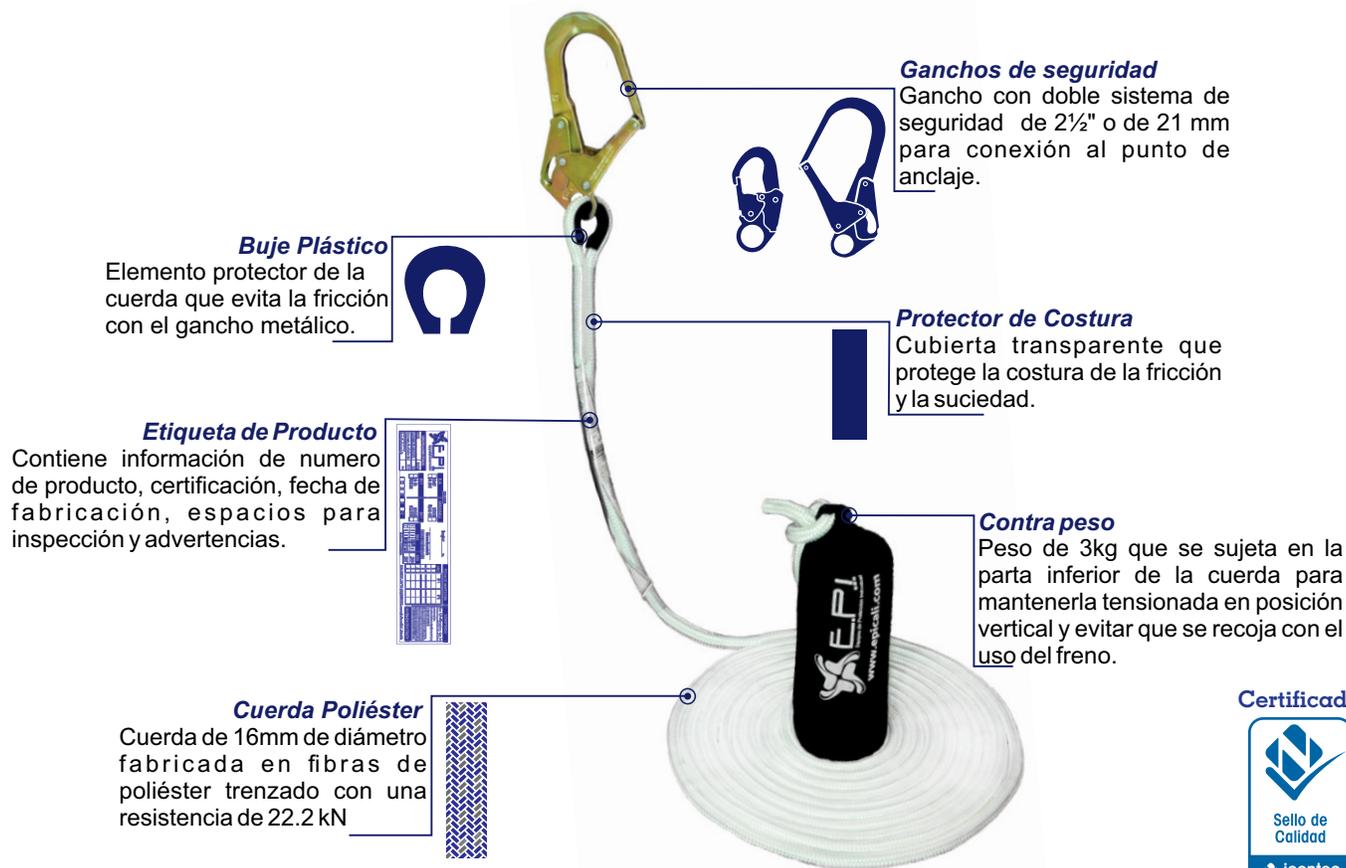
*Línea de vida vertical en cuerda poliéster de 16mm de diámetro con contra peso de 3kg.*

## Generalidades

La línea de vida 50-104 A/B-16 es un elemento que hace parte del Sistema Personal de Restricción de Caídas y su uso se recomienda en la realización de trabajos en alturas (según la resolución 1409 del 2012 alturas superiores a 1,50m), brindando funciones como:

- Trabajos de ascenso y descenso controlado.
- Complementar Sistemas de Detención de caídas.
- Compatible con arrestadores de caída Ref. 50-40A-5

- **50-104 A/B-16-XX:** Línea de vida en cuerda poliéster de 16 mm de diámetro con 1 gancho doble seguro de 2½" 65mm de apertura o 1 gancho doble seguro de 21mm de apertura. para labores de desplazamiento vertical, se puede utilizar en ascenso y descenso por escaleras, andamios, torres, etc.
- En la referencia los dos últimos dígitos (las XX) indican la cantidad de metros que se necesitan. **Ejemplo:** Ref. 50-104B-16-20M Línea de vida de 20 metros con gancho de 2½".



## IMPORTANTE:

Esta línea no debe ser utilizada como implemento para deportes extremos con caída libre.

### Características

- Cuerda 100% de poliéster resistente a la tensión y abrasión.
- Incluye etiqueta con información y espacios de inspección.
- Costuras fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia.
- Posee 1 gancho metálico con protección tropicalizada.
- Incluye bujes plásticos que protegen la cuerda de fricción.
- Fabricado cuerda de 16 mm de diámetro.
- Cuerda y costuras de fácil inspección.
- Equipo Certificado por ICONTEC en cumplimiento con ANSI/ASSE Z359.15-2014

### Aplicaciones

- Detención de Caídas
- ascenso y descenso controlado
- Trabajos en alturas sectores:

Minería  
Industrias  
Instalaciones  
Construcción  
Servicios de Redes  
Servicios de Pinturas  
Limpieza de Exteriores  
Trabajos especializados

### Componentes de Fabricación

ELEMENTO	Q	REQUISITOS NORMATIVOS			MATERIAL	COLOR	PESO
		NORMA	RESISTENCIA	VALOR REAL			
Cuerda		NTC 2037-2010	Mayor a 37,8 kN	40 kN	Poliéster	Blanco	
Gancho de 21 mm		ANSI Z359.12-2009	Mayor a 22,2 kN	37 kN	Acero	Zincado Amarillo	332 g
		NTC 2037-2010	Mayor a 22,2 kN				
Gancho de 2 1/2"		ANSI Z359.12-2009	Mayor a 22,2 kN	45 kN	Acero	Zincado Amarillo	800 g
		NTC 2037-2010	Mayor a 22,2 kN				

### Pruebas de Laboratorio

ENSAYO	NORMA	REQUISITOS	VALOR MEDIDO	CUMPLE
Elongación	ANSI Z359.15-2014	Cuando se aplique una carga de 8 kN a la cuerda, la elongación no debe ser mayor al 10%	Elongación: Entre el 4% y 7% .	SI
Resistencia Estática	ANSI Z359.15-2014	Se aplica una carga incremental hasta llegar a 22,2 kN y se sostiene por 1 minuto; la línea de vida debe soportar la carga aplicada.	La línea de vida soporta la carga de 22,2 kN por más de 1 minuto	SI

#### IMPORTANTE:

La vida útil de este producto está dada por el uso, el cuidado, el mantenimiento y el almacenamiento adecuado.

## Información de la Etiqueta

**Logo del Fabricante**

**Identificación del Producto**

**Especificación Técnica**

**Fechas de Inspecciones**

**Información Preventiva**

**Referencia del Producto**

**Numero del Producto**

**Fecha de Fabricación del producto**

**Número de Inspección Anual**

**Información del Fabricante**

Equipos de Protección Individual  
E.P.I.  
LINEA DE VIDA VERTICAL  
REFERENCIA 50-104A / 50-104B  
DÍAMETRO 13mm / 14mm / 16mm  
Longitud: \_\_\_\_\_ m.  
XXXXXXX  
Número de producto  
ANSI/ASSE Z359.15 - 2014  
Sello de Calidad  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
Material: Poliéster  
Capacidad máxima: 1 persona  
Peso máximo del usuario incluido herramientas: 140 Kg  
FECHA DE FABRICACIÓN  
MES AÑO  
1 2 3 4 5 6 2016 2017  
7 8 9 10 11 12  
Hecho en: COLOMBIA  
FECHA DE INSPECCIÓN  
Nº 1 Nº 2  
AÑO 1 2 3 4 5 6  
¡ADVERTENCIAS!  
-Evite el contacto de la cuerda con bordes cortantes y/o superficies abrasivas.  
-Debe usar frenos para el mismo diámetro de la línea de vida.  
Calle 32 # 2C - 51 / Tel: (57)(2) 441 5330  
www.episafety.com / Cali - Colombia

## Advertencias

- La vida útil de este producto está dada por el uso, el cuidado, el mantenimiento y el almacenamiento adecuado.
- El tiempo de vida útil inicia al momento en que la línea de vida es sometida a su primer uso, no se debe tener en cuenta la fecha de fabricación para determinar el tiempo de servicio.
- Se deben seguir las instrucciones del fabricante que se incluirán con la línea de vida al momento de ser despachada.
- Para el uso de esta línea de vida debe haber realizado un correcto cálculo de los requerimientos del sistema de protección contra caídas o trabajo seguro en alturas que va a utilizar. (Altura de trabajo, tipo de trabajo y/o actividad a realizar)
- No debe alterar el equipo.
- Este equipo no es resistente a químicos, llama, corriente eléctrica, por lo tanto tome las precauciones necesarias para su uso en ambientes que tengan estas fuentes de riesgo.
- Este equipo ofrece protección limitada en ambientes altamente corrosivos, por lo tanto tome las precauciones necesarias para proteger el equipo y alargar su tiempo de vida útil.
- Este equipo no ofrece protección a la luz solar, por lo que mantenerlo por largos periodos a la luz solar podría tener efectos de decoloración, tome las precauciones necesarias para proteger el equipo y alargar su tiempo de vida útil.
- El usuario debe estar capacitado y entrenado para el uso de este equipo, por lo que debe cumplir con los requisitos de entrenamiento exigidos por la Resolución 1409 de 2012 y el Gobierno Nacional de Colombia.

## Políticas de Garantía

Este producto se encuentran Certificado lo cual indica que el producto cumple con la calidad indicada bajo la norma ANSI Z359.15-2014.

La garantía de este equipo solo aplica antes de su primer uso por defectos de fabricación o defectos de alguna de sus partes.

- Como defectos de fabricación se pueden tener: Deshilachamiento en cuerdas o costuras, descosidos, hebillas plásticas dañadas, ausencia de partes.

NO SE ACEPTA UN PRODUCTO SI PRESENTA:

- Cuerdas contaminadas por pintura ni deshilachadas por elementos externos, las costuras no debe presentar desgaste.
- Falta de alguna de las etiquetas por ser arrancada o ilegibilidad de las mismas por uso.
- Daños en los elementos metálicos tales como rupturas, bordes punzantes, deformación, corrosión, ataques químicos, alteración y uso excesivo.
- Daños ocasionados en las cuerdas elongación excesiva, ataques químicos, sulfatación, suciedad excesiva, abrasión, alteraciones, lubricación excesiva y uso excesivo.
- Alteraciones, ausencia de partes, o evidencia de defectos, daños debido a funciones realizadas de manera impropia, o por dispositivos mecánicos y conectores.
- Daños ocasionados por llama, calor, radiación o a cualquier elemento que pueda quemar sus fibras.

NOTA:

- Es importante leer la información que lleva la guía de instrucciones incluida antes de utilizar cualquier producto.
- La empresa no se hace responsable de ningún producto que haya sido reparado fuera de nuestras instalaciones.
- No se aceptan cambio de productos por baja rotación.

### IMPORTANTE:

El tiempo de vida útil inicia al momento en que la línea de vida es sometida a su primer uso.